

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 168-2014-HMLO

Los Olivos, 31 de Diciembre de 2014

VISTOS: La Ordenanza N° 249 de fecha 20 de Octubre del 2006 que aprueba el Estatuto del OPD (*Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos*), modificado por la Ordenanza N° 251-CDLO, la Resolución N° 028-2012-HMLO, el Informe N° 187-JVM-2014-SF-HMLO;

CONSIDERANDO:

Que, a mérito de lo dispuesto en el Inciso s) del Artículo Trigésimo Quinto de la Ordenanza N° 249-CDLO que aprobó el Estatuto del OPD Hospital Municipal Los Olivos, se colige que es función del Director General el designar, contratar, evaluar, sancionar, promover, remover y cesar con arreglo a ley y a la política establecida por el Consejo Directivo a los funcionarios y personal del Hospital Municipal Los Olivos;

Que, conforme a lo dispuesto en el Art.11° del Decreto Supremo N° 014-2011-SA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 27 de Julio del 2011, referido a la responsabilidad técnica en los establecimientos farmacéuticos, los cuales deberán funcionar bajo la responsabilidad de un único Director Técnico quien responde ante la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM), el órgano Desconcentrado de la Autoridad Nacional de Salud (OD) o la Autoridad regional de Salud a través de la Autoridad de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios de Nivel Regional (ARM), según su ámbito, por el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, en este Reglamento y sus normas conexas; siendo necesaria la designación e inscripción de un Director Técnico en el Registro Nacional de Directores Técnicos.

Que, a través de la Resolución N° 094-2014-HMLO, se designó COMO DIRECTOR TECNICO DE LA UNIDAD DE FARMACIA DEL HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS a la Q.F. JESCENIA VALDIVIA MARQUEZ, disponiendo su inscripción como tal en el Registro Nacional de Directores Técnicos.

Que, con fecha 30 de Diciembre del año en curso, la Q.F. JESCENIA VALDIVIA MARQUEZ en su calidad de Directora Técnica de Farmacia del HMLO presentó el Informe N° 187-JVM-2014-SF-HMLO, a través del cual expresó que efectuaría la Entrega de su cargo, por lo que solicitó que se designe a un responsable del Servicio Técnico de Farmacia para que asuma dicha función y además se encargue como veedor de Inventario.

Que, en atención a las consideraciones expuestas, deviene en necesario designar al Director Técnico de Farmacia del HMLO, la misma que se desempeñará de acuerdo a las funciones conferidas mediante el ROF y MOF del Hospital Municipal Los Olivos y estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo Trigésimo Quinto, inciso f), de la Ordenanza N° 249-CDLO;



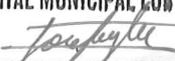
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Directoral N° 094-2014-HMLO/DG que resolvió designar COMO DIRECTOR TÉCNICO DE LA UNIDAD DE FARMACIA DEL HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS al Q.F. JESCENIA VALDIVIA MARQUEZ.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir del 31 de Diciembre de 2014 COMO DIRECTOR TÉCNICO DE LA UNIDAD DE FARMACIA DEL HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS a la Q.F. FLOR BELIZA SILVA ESPINOZA, disponiendo su inscripción como tal en el Registro Nacional de Directores Técnicos.

ARTÍCULO TERCERO.- SE DETERMINA que se abonará a la Q.F. FLOR BELIZA SILVA ESPINOZA por concepto de refrigerio, un monto equivalente de S/.200.00 (Doscientos con 00/100 Nuevos Soles).

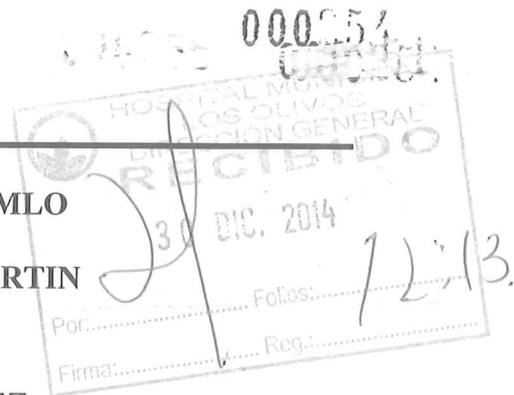
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

 **HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS**

.....
Dr. José Félix Martín Layten Pazos
C.M.P. N° 52276
Director General



HOSPITAL MUNICIPAL
LOS OLIVOS

Calidad, Calidez y Tecnología



INFORME N° 187 -JVM-2014 -SF- HMLO

A : Dr. LAYTEN PAZOS JOSE FELIX MARTIN
DIRECTOR GENERAL DEL HMLO.

DE : Q.F. JESCENIA VALDIVIA MÁRQUEZ
DIRECTOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE FARMACIA HMLO.

ASUNTO : SOLICITO DESIGNACION QUIMICO FARMACEUTICO
VEEDOR DE INVENTARIO A FIN DE INICIAR LA
ENTREGA DE CARGO DE DIRECTOR TECNICO

FECHA : Los Olivos, 29 de Diciembre del 2014

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarle y solicitar designación a un Químico Farmacéuticos responsable y Veedor de inventario, con la finalidad de iniciar la entrega de cargo de Farmacia a su despacho en aras de mantener el orden y la buena gestión que se ha venido llevando

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente.

HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

Q.F. JESCENIA VALDIVIA MÁRQUEZ
DIRECTOR TÉCNICO DE LA FARMACIA HMLO
C.C.P. 14013

.....
Q.F. JESCENIA VALDIVIA MÁRQUEZ
D.T. DEL SERVICIO DE FARMACIA DEL HMLO